BBH6
C31-18

1760.

# "GONZALES." (Francisco Javier.)

## Sermon fúnebre en las honras á la reina Amalia celebradas en Sanlucar de Barrameda.

Cádiz.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

(c) 2007 Ministerio de Cultura

1760. 9.08.

✠

# ORACION FUNEBRE
## EN LAS SOLEMNES HONRAS
DE Nra. MUY AMADA AUGUSTA REYNA, Y Sra.
LA SEñORA
## D.ª MARIA AMALIA DE SAXONIA
( QUE DE DIOS GOCE )
CELEBRADAS POR LA M. N. Y L. CIUDAD
DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
en su Iglesia Mayòr Parroquial, con assistencia de su Venerable Clero, y Sagradas Comunidades, en el dia 8. de Noviembre de 1760.

DIXOLA

*EL M. R. P. Mro. Fr. FRANCISCO XAVIER GONZALES, Lectòr Jubilado del Orden de Minimos de San Francisco de Paula, Doctòr en Sagrada Theologìa del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Opositòr à su Cathèdra de Escritura, Socio Theòlogo, y de Erudicion de la Règia Sociedad, ex-Consultòr, y Revisòr de Libros en ella, y Examinadòr Synodàl de este Arzobispado.*

DASE A LA ESTAMPA, DE ACUERDO DE LA MISMA CIUDAD,
POR LOS SEÑORES
D. JUAN DE O-BRIEN Y OCONOR, CABALLERO
Comendadòr de Usagre en el Orden de Santiago, Brigadièr de los Reales Exèrcitos, Governadòr de lo Polìtico, y Militar, y Superintendente de Rentas de ella, y su Partido, D. FELIX MARTINEZ DE ESPINOSA, Contadòr de lo Pùblico con Voz, y Voto en su Ilustre Ayuntamiento, y D. NARCISO CRUZADO Y MENDOZA, Regidòr perpetuo, y ambos Diputados de Fiestas de la expressada Ciudad.
QUIENES, EN SU NOMBRE, LA OFRECEN
A EL REY N. S. EL Sr. D. CARLOS III. EL SABIO
( QUE DIOS GUARDE. )

---

...ncia. En Cadiz, en la Imprenta Real de Marina de *D. Manuèl Espinosa de los Monteros*, Calle de S. Francisco,

(c) 2007 Ministerio de Cultura

1766.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

# AL REY N.S.

## SEÑOR:*

SANLVCAR DE Barrameda, que á los blasones heredados de la an-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

*antigua Corte de los Tarteſſios,*
*de la célebre Capitál de los*
*Turdetanos, y de el Sagrado*
*empeño de los Phenices en la*
*dedicacion del famoſo Templo,*
*que en eſte ſitio erigieron á la*
*Deidad de Venus, ó Aſtarte,*
*prefiere el honór de hacer nú-*
*mero con las Ciudades, que*
*tienen la dicha de obedecer el*
*ſuave Imperio de V. Mag., y*
*que eſtima por el mayór de ſus*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

tymbres la opinion adquirida
de ſer una de las que han oſten-
tado mas eficazmente ſu amór,
y fidelidad á ſus Soberanos en
todas ocaſiones: en la preſente,
que V. Mag, bien que reſig-
nado en la Divina Providen-
cia, gime la pérdida ſenſibi-
liſſima de el Imàn de ſus afec-
tos en la muerte de ſu amada
Eſpoſa, y venerada Reyna, y
Señora nueſtra, no ha podido
me-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

*menos de manifeſtar ſu dolór con el miſmo eſméro, con que publicó ſu júbilo al vér el año antecedente á V. Mag. ſubir al Throno Real de las Eſpañas acompañado, con ſu Régia numeroſa Próle, de nueſtra adorada Difunta, que en ſus notorias virtudes nos dexó ſobre muchos exemplos, que imitar, una ſolida confianza, de que de el Sólio de el Mundo*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

*fué ſu Régia Alma transfe-*
*rida al del Cielo.*

*Eſte piadoſo concepto con-*
*ſiguiente al ajuſtado méthodo*
*de vida de la Reyna nueſtra*
*Señora, quiſo eſta Ciudad*
*fueſſe conſolacion de eſte afli-*
*gido Pueblo, quando para ex-*
*piacion del Alma de S. Mag.*
*concurrió numeroſo, quanto*
*devoto, y compaſsivo, á derra-*
*mar con ella ſus oraciones, y*



(c) 2007 Ministerio de Cultura

*lágrymas en los Altares : y pareciendole , que la Oracion Fúnebre , que tuvo el honór de hacerſe predicar , no es deſdicente deſu elevado aſſunto; y quizá podrá merecer la Real aceptacion de V. Mag. por el modo , como ſe la aſſegura por ſu venerable Objeto , ha determinado la Ciudad ofrecer á los Reales Pies de V. Mag. la copia de élla , que aunque*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

*desnuda de la viveza, con que el Oradór movió los afectos tristes de el Auditorio, hará no obstante conocer los de este Ayuntamiento, que interessado unanime en los pesares, como en los placéres de V. Mag., ruega á la Divina le continúe su prudente constancia en el presente quebranto; y le colme de felicidades, para aumento de la*



© 2007 Ministerio de Cultura

*Religion, y honór de la Monarchia.*

# SEÑOR:

*D. Felix Martinez de Espinosa.* *D. Narciso Cruzado y Mendoza.*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

# AL
# ILL.MO S.R MARQUÈS
## DEL CAMPO DE VILLAR,
## De el Conſejo de S. M., ſu Secretario de Eſtado, de el Deſpacho de Gracia, y Juſticia, y Superintendente General de los Póſitos de el Reyno, &c.

## ILL.MO S.R

*POR acuerdo, y en nombre de eſta Ciudad, tenémos el honór de ofrecer al Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) la Oracion Fúnebre predicada en las Reales Exequias, que de orden de S. M. celebró por la Reyna nueſtra Señora D.A MARIA AMALIA de SAXONIA (que en paz deſcanſe) y valernos, para que llegue á ſus Reales manos de la autorizada de V. I. cuya propenſion*

© 2007 Ministerio de Cultura

*sion á favorecernos, bien acreditada por la Ciudad en muchas ocasiones, dá motivo á la confianza, con que hacémos á V. I. esta súplica, para que sirviendose elevar al Real Throno esta demonstracion, como hija del amor, y fidelidad, que esta Ciudad professa á su tan gran Monarcha, nos facilíte su benévola aceptacion, como efecto de su Real Clemencia.*

*Nuestro Señor guarde, y prospére á V. I. muchos años. Sanlucar de Barrameda, y Noviembre 14. de 1760.*

*ILLmo. SEñOR:*

*B. L. M. de V. I.*
*sus mayores Servidores*

*D. Felix Martinez de Espinosa.* *D. Narciso Cruzado y Mendoza.*

*APR*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

# *APROBACION DE LOS RR. PP. Fr. Juan Gobantes, y Fr. Franciſco Ximenez, Lectores Jubilados, y ex-Diſinidores de Provincia.*

DE Orden de N. M. R. P. Fr. Pedro Rato, Lectór Jubilado, y Provincial de los Mìnimos en èſta de Sevilla: hemos viſto la Oracion Fùnebre, que en las Honras hechas por la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, el dia ocho de Noviembre de eſte preſente año à nueſtra Defunta Reyna, y Señora, la Señora Doña MARIA AMALIA DE SAXONIA, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Franciſco Xavièr Gonzales, Lectór Jubilado, Doctòr en Sagrada Theologìa del Clauſtro de la Univerſidad, y Opoſitòr á ſu Càthedra de Eſcriptura, Socio Theòlogo, y de Erudicion de la Règia Sociedad Mèdica, y Exâminadòr en eſte Arzobiſpado de Sevilla. Hemos leìdo, lo que habiamos oìdo, y ſuponiamos de la grande capacidad, notorios, y ſingulares talentos del Oradór. El honòr apreciable, que hemos tenido, uno de Condiſcípulo, y otro Diſcipulo del P. Mro. Gonzales, eſtá muy lexos de cauſarnos algun rezelo, ò cuidado, que ſe entiendan nueſtras

(c) 2009 Ministerio de Cultura

tras expreſsiones como rebozos, ò encarecimientos de la inclinacion, y benevolencia, que engendran eſtos reſpetos, ſociedad, y trato. Todo el Mundo lo conoce, los Sabios lo aprecian, y aun lo admiran; y nueſtra Provincia no ha podido deſentenderſe, ni diſimular el mérito de eſte Padre, á quien ha criado, y mirado con el cuidado, que havia de llenar ſus eſperanzas, dilatar ſu honòr, y acreditarſe grande, y afortunada en la producion de tan util Hijo.

Eſtèmos á los hechos notorios: Las Sagradas Religiones, y Colegios, que en Sevilla ſiempre abundaron de hombres grandes, y muy conocidos, lo han oido en la Theologia Eſchôlàſtica, en la Dogmática, y en la Controvérſia, diſputar, y defender con ſolidèz, ſabiduria, y delicadeza: los Maeſtros, y Doctores de aquella Univerſidad, en la opoſicion à ſus Càthedras, deſpues de haverlo eſcuchado con una ſatisfacion, y guſto extraordinario, lo aclamaron uniformemente como à Sugeto admirable: la Règia Sociedad Mèdica ha ſido teſtigo freqüente de ſu erudicion, de ſu amenidad, y de ſu extenſion.

Sobre eſtos fundamentos firmes, y notorios ſe levanta la fábrica de eſta Oracion Fùnebre:

(c) 2007 Ministerio de Cultura

ella es admirable, esquisita, y tan adequada por su todo, y por sus partes al Objeto, que se propone, que dudàmos si se oirà otra mejor, ni aun semejante. Mas bien, que Oracion Fùnebre, pusieramos á la frente de esta Obra: Espejo moral, y Christiano, ò modèlo de perfeccion, que deben seguir, y practicar todas las Reynas del Mundo para agradar à Dios, y llenar las obligaciones de sus personas, familia, y estado. Se puède decir mas para dexarnos una idèa, y memoria viva, cabal, y ajustada de una gran Señora, à quien yà conocèmos por esta Oracion, sin haverla visto? Ella hace, que nuestro dolòr sea inconsolable en la pérdida de una Soberana, que supo atheSorar el caudal de tantas virtudes en medio de los peligros, combatida de tantos impedimentos, y rodeada de las grandezas humanas, que tanto engrien, y divierten la inconstante, y dèbil condicion de los hijos de Adàn. Ella sorprendiò de tal modo al concurso numerosissimo, y distinguido, que tuvo el gusto de escucharla, que llenos de admiracion, y gozo, aun no les dexò libertad para respirar: *In Sermone ejus siluit ventus*: (Ecclesiast. 23.) para no perder alguna palabra, claùsula, ò sentencia, preciosissimos derrames

***

del

(c) 2007 Ministerio de Cultura

del torrente mas lleno , y mas fecundo : granos de oro , ſin mezcla , ni heces de impuridad , arrojados por la boca de una mina , la mas rica , la mas abundante , y precioſa : mucho ſe prometian de la fama del Oradòr ; mas al oir un Sermon , que ſus palabras , ſus ſentencias , ſus diſcurſos , y todo él , en sì miſmo, y en ſus partes , no tiene una palabra en que pueda detenerſe el genio mas ſevero ; porque la peryſologia , ò palabras ſuperfluas , de que vémos llena la Oratoria Chriſtiana , ni aun la conoce ; porque à ſu eſtilo eloqüente , hermoſo , expreſivo , fluido , junta la propriedad, y el rigòr ( caſi inimitable ) que no falte , ni ſobre una palabra à ſus expreſiones : ſus diſcurſos ellos miſmos manifieſtan ſu ſolidèz , ſu oportunidad , ſu delicadeza : ſus ſentencias graves , ponderoſas , y llenas de un moral el mas puro , y Chriſtiano ; y el todo de eſta Oracion , por ſu invencion , confirmacion , méthodo , pruebas , eſtilo , inteligencia , y uſo de las Santas Eſcripturas , Obra digna del Maeſtro Gonzales. Eſte es nueſtro dictamen , por lo que ſe puede dàr al pùblico , por no contener coſa , que ſe oponga á las buenas coſtumbres , ni à Regalias. En eſte Convento

(c) 2007 Ministerio de Cultura

de nueſtra Señora de la Victoria del Puerto de Santa Maria en 30. dias de Noviembre de 1760. años.

*Fr. Juan Gobantes.* *Fr. Franciſco Ximenez.*

*LICEN-*

(c) 2007 Ministerio de Cultura

## *LICENCIA DE LA ORDEN.*

## Fr. PEDRO RATO, LECTOR Jubilado, y Provincial de los Mínimos en esta de Sevilla.

POR el thenór de las presentes, y por lo que á Nos toca, damos nuestra Licencia al R. P. Fr. Francisco Xavièr Gonzales, Lectòr Jubilado de nuestra Provincia, para que pueda dár, para que lo impriman, el Sermon, que predicò en las Honras, que à nuestra Augusta Reyna, y Señora, la Señora Doña MARIA AMALIA DE SAXONIA hizo la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sanlucar de Barrameda: atento à que siendo de nuestra orden visto, y exâminado, no contiene cosa, que desdiga de la Santa Feè, y buenas costumbres. Dado en nuestro Convento de Nra.Sra. de Consolacion de la Villa de Utrera, y refrendado de nuestro infrascripto Compañero Secretario en 6. de Diciembre de 1760. años.

*Fr. Pedro Rato.*

D. M. D. N. M. R. P. Provincial.

*Fr. Salvador Espinola,*

Comp. Secret.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

# APROBACION DEL Ldo. D. GERONYMO

*Ignacio Cavero Alvarez y Robles, Colegial en el Mayór de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Cathedrático de Artes en ella, Diputado de dicha Real Universidad, Visitadór General del Arzobispado de Sevilla por su Alteza el Señor Infante Don Luis, Canónigo Lectoral, y Examinadór Synodal de esta Santa Iglesia de Cadiz, Juez de la Santa Cruzada, y de Espolios, y Medias Annatas, y Vacantes Eclesiásticas del dicho Obispado, Juez Conservadór de varias Comunidades Religiosas, y de la Religion de Malta, Académico de la Real Academia de la Historia de Madrid.*

MAndame el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Thomàs del Valle, del Consejo de S. M., Obispo de Cadiz, y Vicario General del Mar Occeano, mi Venerado Prelado, vea la Declamacion Funeràl, que en las sumptuosas Exêquias, que consagrò la muy Noble Ciudad de Sanlucar de Barrameda, à la tierna memoria de la Cathòlica Magestad de la Sra. Doña MARIA AMALIA DE SAXONIA, Reyna de España, y de las Indias, nuestra Señora, dixo el R. P. M. Fr. Francisco Xavièr Gonzales, Orden de San Francisco

****

de

(c) 2007 Ministerio de Cultura

de Paula, Lectòr Jubilado, Doctòr en Sagrada Theologìa del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Sevilla, Calificadòr de la Suprema, &c. y leìda con el mayor cuidado, miro, que ſi murió nueſtra Auguſta Soberana, pagando el común tributo, quedò viva à los esfuerzos de eſta Declamacion, cuya valiente alma ſupo dàr vida, è immortalidad à las Reales acciones de nueſtra amada Reyna.

Sobre el Sepulchro de Aquiles puſo un Diſcreto la Iliada de Homéro, que fuè ſu Funeràl Panegyrico, y acomodó eſte Diſtico:

*Obtegitur ſemper Viridi lapis hic Amarantho,*
*Quod numquam heroi, ſit moriturus honos.*

Muriò nueſtra Reyna, y Señora, porque aſsi lo diſpuſo el que tiene las llaves de la vida, y de la muerte; pero la dà duracion mas perenne eſte Homéro Sabio, y Religioſo: pues recopilando en ambas Coronas de Nápoles, y Eſpaña, las elevaciones de ſu Règio eſpiritu, las proezas de ſu exemplar vida, y la Chriſtiana conducta de ſu prudencia ſin igual, las anivelò tan diſcreto à los movimientos del Sol: *Sicut Sol oriens Mundo*; que ſi era digno de un mar de ſentimientos eſte *Sol*, que yá auſente lamentámos, hizo vèr, que de la auſencia de eſte Mundo cadúco, le debèmos con-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

templar, con juſta piedad, en mejór Eſphera.

Su alto modo de diſcurrir en Càthedra, y Pùlpito es notorio; pero ſu deſpejado, eſpecial, y perfectiſsimo modo de decir, es ſin igual, contentome con decir, que ſi ſe dixo en la Antigüedad de Platòn, que ſi Júpiter huviera de hablar en Idioma Griego, hablarìa como Platòn; el modo con que dice el Oradòr de eſta Oracion le apreciarian los que ſe precian de Maeſtros en la Oratoria, pues ſuſpende, embeleſa, inſtruye, deleyta, y edifica: Con que ſobre no contener claùſula contra nueſtra Santa Feé, y ſi todas muy conducentes à la inſtruccion Chriſtiana, ſoy de dictamen ſe dè à la pùblica luz. Cadiz 13. de Diciembre de 1760.

*Ldo. D. Geronymo Ignacio Cavero.*



(c) 2007 Ministerio de Cultura

*LICENCIA DE SU ILUSTRISSIMA.*

DON Fr. THOMAS DEL VALLE, POR LA Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostòlica, Obiſpo de Cadiz, y Algecîras, del Conſejo de S. M., ſu Capellán Mayòr, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

POR las preſentes, damos licencia, para que ſe pueda imprimir la Oracion Fúnebre, que en las Reales Exêquias, que la Nobiliſsima Ciudad de Sanlucar de Barrameda dedicò, en recuerdo de la tierna memoria de la Mag. de nueſtra Defunta Reyna, y Sra. Doña MARIA AMALIA DE SAXONIA, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Franciſco Xavièr Gonzales, Lectór Jubilado del Orden Mìnimo, el dia ocho de Noviembre proximo del preſente año, atento à que viſta, y exâminada, de orden nueſtra, por el Sr. Ldo. D. Gerònymo Ignacio Cavero, Canònigo Lectoral de la S. Igleſia Cathedral de Cadiz, no ſe ha obſervado coſa alguna opueſta à Nra. Sta. Feè, y buenas coſtumbres. Dado en la Villa de Puerto Real â 18. dias del mes de Diciembre de 1760. años.

*Fr. Thomàs, Obiſpo de Cadiz.*

Por mandado de S. I. el Obiſpo mi Señor.

*D. Lucas Lopez de Barrio.*

CEN

(c) 2007 Ministerio de Cultura

# *CENSURA DEL DOCT. DON JOSEPH*

*Martin y Guzmán, Colegial en el Mayór de Oſſuna, Rectór dos veces de dicho Colegio Mayór, y Univerſidad, Maeſtro en Artes, Doctór en Cánones, y Sagrada Theologia, Cathedrático de Eſcriptura en Propriedad en ella, Examinadór Synodal de los Obiſpados de Jaén, y Guadix, Socio Theólogo de la Régia Sociedad de Sevilla, Canónigo Magiſtral de eſta Sta. Igleſia de Cadiz, y Examinadór Synodal de ſu Obiſpado.*

DE orden del Señor Don Joſeph Xavièr de Solorzano, del Conſejo de S. M., ſu Miniſtro Honorario en la Real Audiencia de Sevilla, Alcalde Mayòr, y Juez de Imprentas de eſta Ciudad, &c. he viſto el Sermon, que el dia ocho de Noviembre de eſte preſente año predicò en las Solemnes Exêquias, que hizo la Ciudad de Sanlucar de Barrameda por la Reyna nueſtra Señora, el Rmo. P. Mro. Fr. Franciſco Xavièr Gonzales, del Orden de San Franciſco de Paula, Lectòr Jubilado, Doctòr en Sagrada Theologia del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Sevilla, &c. y con la ingenuidad debida al encargo, que ſe me confia, debo decir, que eſta Oracion es una de las piezas mas cumplidas,

que

(c) 2007 Ministerio de Cultura

que he leido de Oratoria, quẽ el Author ſe manifieſta tan dueño de ſus principios, y ſus reglas, aun de las mas delicadas, y precioſas, tan inſtruido en las Santas Eſcripturas, y lo que es mas, ſe deſcubre en ſu interiòr un zelo tan vivo para edificar, y aprovechar à ſus oyentes, que ni dexa al entendimiento coſa alguna que apetecer, ni á la voluntad que deſear, para que reſpectivamente ſe enlacen aquellos dos Chriſtianos fines inſeparables de un Oradòr Evangélico; eſto es, ſantamente mover, y aficionar el corazon, y diſcretamente deleytar. En la vida de la Reyna nueſtra Señora ha procurado tomar las mas menudas noticias de ſu admirable conducta, para darle eſte guſtoſo Objeto de complacencia, y de ternura á la lealtad de ſus Vaſſallos. Ultimamente, por no mortificar ſu modeſtia, puedo decir, que eſte Sermon, entre otros, es lo que el *Sol quando lucet in virtute ſua*: y ojalà quiera el Señor por ſu miſericordia, que muchos *Soles* de eſta eſpecie ſe dexen vèr en nueſtros orizontes. Aſsi lo juzgo en Cadiz á 12. de Diciembre de 1760. años.

*Doct. D. Joſeph Martin y Guzmàn.*



(c) 2007 Ministerio de Cultura

# *LICENCIA DEL Sr. JUEZ.*

DON JOSEPH XAVIER DE SOLORZANO, del Conſejo de S. M., ſu Miniſtro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudád de Sevilla, Theniente de Governadòr, y Alcalde Mayòr de èſta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerìas de ella, y ſu Obiſpado, &c.

DOY Licencia, para que ſe imprima la Oracion Fùnebre, que en las Exêquias, que celebrò la M. N. y M. L. Ciudad de Sanlucar de Barrameda à la tierna memoria de S. M. la Reyna nueſtra Señora Doña MARIA AMALIA DE SAXONIA (que en paz deſcanſe) dixo el Rmo. P. Mro. Fr. Franciſco Xavièr Gonzales, del Orden de Mìnimos de San Franciſco de Paula, mediante à no contener coſa alguna, que ſe oponga á nueſtra Santa Feè, buenas coſtumbres, Leyes, y Pragmàticas de S. M., ſobre que, de comiſsion mia, ha dado ſu Cenſura el Sr. Dr. Don Joſeph Martin y Guzmàn, Canònigo Magiſtral de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, con tal, de que en cada uno de los exemplares, que ſe impriman, ſe comprehenda dicha Cen-

2007 Ministerio de Cultura

Cenſura, y eſta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez y ſeis de Diciembre de mil ſetecientos y ſeſenta.

*Don Joſeph Xavièr*
*de Solorzano.*

Por mandado de ſu Señorìa.

*Franciſco Pacheco*
*y Guzmàn.*

SI-

Nota: En el fol. 27. lin. 10. dice *deshacimiento*, diga *deſaſimiento*.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

921

*SICUT SOL ORIENS MUNDO IN altiſsimis Dei, ſic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.*

Eccleſiaſt. c. 26.

v. 21.

DORAD, SEÑORES, las ocultas, rectíſſimas providencias de nueſtro Dios, y penetrados de un profundo, religioſo reſpeto de ſus ineſcrutables juicios, elevad vueſtros eſpíritus á veneràr reſignados, y advertidos ſus decretos. Reſignados, para no desfallecèr á el golpe fatál, que ſeparando amarguiſſimamente de el Throno de nueſtra Eſpaña la mitad de el Alma de ſu Monarchâ Auguſto, ha herído ſenſiblemente las vueſtras, unidas inſeparable-

A men-

© 2007 Ministerio de Cultura

mente á aquella Régia, con el noble vínculo de la fidelíſſima, y tantas veces acreditada lealtad de vueſtros pechos. Advertidos, para ſériamente conſiderár, quan paſſageras, y vanas ſon las duraciones de el placèr mas innocente, de el júbilo mas racional, y fundado; reflexionando, que ſer aſsi, no lo indulta de el triſte llanto, que le ſigue, ô de el inconſolable dolór, que lo acibára: *Riſus dolore miſcebitur, & extrema gaudij luctus occupat.* (a)

Quién os haría creèr, famoſiſſima Colonia de los Phenicios, iluſtre ſucceſsion de los antiguos Tarteſios, que el Lucero de Venus, blaſón brillante, que ſiempre os ha diſtinguido, (*) y á quien tanto eſplendór añadiò el amór fogoſo de vueſtros leales corazones, aclamando la tarde de el dia veinte y ſiete de Septiembre de el año, que paſſó, la Exâltacion de nueſtros deſeados Monarchâs á el Throno de dos Mundos, havia de eclipſar ſu luz en el miſ-

(a) Prov. c. 14. v. 13. (*) Es un Lucero ſobre una Torre las Armas de eſta Ciudad.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

mismo dia, y casi á las mismas horas de[3] el presente, al llorar sin vida á la amable Deidad, en cuyo obsequio empleó entonces sus claros brillos?

Quiero decir, Nobilíssima Ciudad, si en otro tiempo Régia Corte de Argantonio, hoy delicias de las Marítimas de el Reyno: Venerable, y Religiosíssimo Clero: discretíssimo Auditorio: dónde está ahora aquella inundacion de gozo, y de placér, que no cabiendo en vuestros buenos, y leales pechos, rebosaba en plausibles jùbilos, y se vertía hasta por essas vuestras Calles, vuestras Plazas, vuestros Edificios, si éstos vestidos, con exquisito gusto, de preciosas telas, aquellas con primorosas invenciones, é ingeniosas idèas decoradas? Corriò yá la Muerte los bastidores, y puntualmente en el mismo dia, y casi à las mismas horas se ha cambiado la gala en essos tristes lutos, que nublan vuestro corazon, y visten de melancòlicas memorias esse Règio Catafalco, insensible; pero eficáz desengaño de la vanidad



(c) 2007 Ministerio de Cultura

de las mundanas glorias, y de las ſatisfacciones, á que inducen: recuerdo Chriſtiano, que nos hace preſente, que la immortalidad, que con nueſtros pùblicos votos, aclamaciones, y vivas repetidos, ſolicitámos á los Monarchâs, quando los vemos ſubir, llenos de gloria, á los Thronos, ſe la facilitan, no las feſtivas demonſtraciones de el placér, y júbilo, que entonces nos ocupan, ſino los actos de Religion, y Piedad, que en el Templo de el Señor, y á el pie de ſus Altares practicàmos por la expiacion de ſus Almas, quando deſpojados de la Pùrpura, igualmente mortales, que ſus Vaſſallos, deſcienden á los Sepulchros.

Dia veinte y ſiete de Septiembre de eſte año à las tres y media de la tarde, quiſo Dios, para exercitar ſenſiblemente vueſtra Chriſtiana reſignacion, que armada con el Eſcudo invencible de una Feè viva, y operante: fortalecida con una firme, y fundadiſſima Eſperanza en las miſericordias de el Gran Dios, Padre de ellas,

por

(c) 2007 Ministerio de Cultura

por mèrito de Jesu Christo, cuyo Sacramentado Cuerpo havia recibido desde el dia diez y nueve por Viático: ungida con el Oleo Santo, para prepararse à la lucha, que decide nuestra suerte eterna: sometida enteramente su voluntad á la Divina: empleada su Alma toda en dulcissimos coloquios, y terniſſimos actos de amòr de Dios: fixos sus bellos, yá eclipsados, ojos en el Cielo, por cuya possession suspiraba con anhelo, murieſſe plácidamente (esforzad, Señores, vuestro corazon, que el golpe, que no os puedo evitár, le vá á ser cruèl.) Que espiráſſe, digo, en el òsculo de el Señor la mas amable de las Esposas, la mas amante de las Madres, la mas amada, virtuosa, y exemplar de las Reynas, nuestra Señora, y Augusta Reyna Dª. MARIA AMALIA DE SAXONIA. Una Reyna, una Madre, y una Esposa, que dada singularmente de la mano benèfica de Dios á tal Esposo, para tales Hijos, y à tales Reynos, correspondió fielmente á la Divina Providencia: siendo, por sus mu-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

muchas heroycas, y exemplaríſsimas virtudes, brillante, decoroſo ornamento de ſu Caſa, y de ſus Reynos, como lo es el Sol de el Mundo, quando ſe dexa vér nacido en el alto Cielo: *Sicut Sol Oriens Mundo in altiſſimis Dei, ſic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.*

Tal fuè, Señores, nueſtra Auguſta Soberana, cuya irreparable pérdida atrae à el Templo de el Señor, unído con el Sacerdocio, á el Magiſtrado, á deſahogar algun tanto ſu juſto dolòr, ofreciendo por la expiacion de ſu Règia Alma el incruento Sacrificio, y á ſolicitar à ſu pena algun conſuelo, eſcuchando el elogio de ſus heroycas, y exemplaríſſimas virtudes. Será, pues, acertado, que en tan triſtes circunſtancias, deſentendiendome de la obligacion, que me aſſiſte en qualidad de Miniſtro de Dios, engría la atencion de el mas ſério, y Chriſtiano Auditorio, con una alabanza vana, eſtéril, vacía de inſtruccion, quando fuè mas fecunda la grande Alma, Sugeto de ella, de exemplariſ-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

riſſimas virtudes, que dotada, ſiendolo tanto, de naturales prendas?

Si de èſtas, en quanto prevenciones de la naturaleza, para que mas reſaltaſſen aquellas de la gracia, deſeais ſer obiamente inſtruídos, yo os dirè: Que la hizo nacer Dios en la Ciudad de Dreſde, Corte de la Saxonia, dia 24. de Noviembre de el año de 1724. Hija ſegunda de Federico Auguſto, Rey de Polonia, y Electòr de Saxonia, y de Maria Joſepha de Auſtria ſu Eſpoſa, Hija de el Emperador Joſeph Primero: y diciendoos ſolamente de quien fué Hija, os havrè dicho lo ſuficiente, para que conozcàis, que la previno el Señor, por todas partes, de eſplendòr, y Mageſtad, teniendola deſtinada, para que en algun tiempo fueſſe digna, y competente Eſpoſa de un Carlos Tercero el Sabio, el Juſto. Por ventùra ſe puede ignorar, que es la Caſa de Saxonia en la Alemania una de las mas poderoſas, y mas antiguas, quando es notorio en la Hiſtoria, que ha dado á el Cuerpo Ger-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Germánico tantos invictos Gefes de ſus Exércitos: tantos acérrimos Defenſores de ſus libertades, y tantas Auguſtas Cabezas, que lo domínen? Hày acaſo, quien no ſepa, dice el dulciſſimo mi San Franciſco de Sales, (b) que de ella procedió el „ Principe Berardo, valentiſſimo, y Ca- „ tholiciſſimo, que dió principio felíz à la „ Real Caſa de Saboya, que de edad en „ edad, ſin interrupcion, ha continuado „ haſta el tiempo preſente, tan magnàni- „ ma, como conſtante en la Religion: de „ donde han ſalido muchos Amadèos, „ Luiſes, Umbertos, Pedros, Filibertos, „ y otros grandes Principes?

La Caſa Apoſtólica de Auſtria, tantas veces enlazada por recíprocos Matrimonios con la de Saxonia, nò es mucho mayòr, que quanto en recomendacion de ſu eſplendòr antiquiſſimo, de ſu immemorial Grandeza, de la vaſta extenſion de ſus Dominios, de ſu Cathólico zelo, por la

(b) San Franciſco de Sales, Orac. Fúneb. de el Principe Mercurio.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

la propagacion de la Feè de Jesu Christo, y defensa de la Iglesia Romana, pretenda ponderar con sus exâgeraciones, è hipérboles la eloqüencia, que mas se empeñe? Eslo, sin duda, y por lo mismo nada hay mas que decir de el Augusto, brillante origen de nuestra Reyna, despues de darla á conocer descendiente de las dos mas antiguas, clarissimas, y poderosas Casas; no yà de la Alemania, sino de toda la Europa, y aún de el Mundo.

Si de el esclarecido, Règio origen de su Cuna hiciesse tránsito á insinuaros algunas de las bellas, amabilissimas prendas naturales, de que fué dotada, os diría: Que era ayrosamente gallarda, magestuosamente hermosa, sin arte halagüeña, discreta sin presuncion, sin afectacion graciosa, por genio dulce, afable, accesible. Yo añadiría: Que era de un entendimiento claro, de un juicio profundo, de unos pensamientos tan noblemente elevados, como religiosamente sometidos á la verdad en obsequio de la Feè: de una volun-



(c) 2007 Ministerio de Cultura

tad recta, desembarazada, Señora de sus actos, ordenada en sus afectos, no menos eficàz en la prosecucion, y amor de el bien, que la razon advertía; que pronta á la huída, y odio de el mal, que la Ley detestaba: de un corazon, igualmente que tierno, compassivo, y misericordioso, magnànimo, generoso, Règio: de una presencia de espíritu, y grandeza de Alma, superiór á su sexo: de una prudencia, en fin, consumada.

Mas como sea todo este cúmulo de naturales perfecciones por sí mismo, sin la gracia, y Santo temór de Dios, embeleso engañoso de los sentidos, peligroso imán de criminales deseos, fomento vano de sobervias altanerías, y pàbulo el mas dispuesto, en que la vanidad, y amór proprio se ceban: no es justo, Señores, que quando deseais instruiros, para lenitivo de vuestra pena, de las heroycas, y exemplares virtudes, que de el Throno de el Mundo elevaron á nuestra Augusta á el de la Gloria, donde immortal reyna, for-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

forme ſu elogio de unas prendas, que quanto mas apreciables ſe conſideren, eſſo mas tendràn de dòn gracioſo, cuyo uſo, ó abuſo, las eleve, ó degrade de la qualidad precioſa de virtudes. Sí, sí: Fuè Auguſta, gallarda, hermoſa, diſcreta, afable, acceſible, entendida, juicioſa, prudente, compaſſiva, generoſa, amante, y tanto, como la mas rara Heroyna de las muchas famoſas, que nos conſerva la Hiſtoria. No es liſonja, Señores, ni pretendo ſuponer, ò abultar perfecciones; porque aſſi conſtantemente lo afirman todos los que tuvieron la dicha de verla, y el honòr de ſervirla con immediacion á ſu Real Perſona.

Pero acáſo, porque poſſeyó eſtas amables Dotes, que ſolo ſirven à coſtear un cadùco, externo adorno de la Perſona, es digno Sugeto de la alabanza ingènua, unicamente debida à la Señora, que haga reſaltar en las prendas dichas, las mas precioſas de la gracia, y Santo temór de Dios? No, Señores, no: *Fallax gratia*,



(c) 2007 Ministerio de Cultura

*& vana eſt pulchritudo: Mulier timens Deum, ipſa laudabitur.* (c) El buen uſo, que ſupo hacer nueſtra Soberana de eſtas prendas de naturaleza, ordenandolas con la gracia, y Santo temòr de Dios à la ſantificacion de ſu Alma, y á la edificacion de ſu Caſa, y de ſus Reynos, la hace digna de los elogios, que de preſente le conſagra toda la Nacion, y conſervará immortales en la Hiſtoria futura de los tiempos. Ahora, y entonces ſe dirá ingenuamente, que aſſi como el Sol, quando nace en el alto Cielo, cuerpo en sí miſmo luminoſo, llena de reſplandores à el Mundo, aſſi hermoſamente iluſtrada ſu Alma Règia con el eſplendór de las virtudes, llenó de edificacion á ſu Palacio, y Reyno: *Sicut Sol oriens Mundo in altiſſimis Dei, ſic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.*

Como quiera que ſe intente iluſtrar eſte bello ſimil, de que uſa el Eccleſiàſtico, pa-

(c) Prov. c. 31. v. 30.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

para aplaudir la virtud exemplar de una buena Matrona, nueſtra Auguſta lo verifica. Porque yá conſiderémos las heroycas virtudes, con que hermoſeò ſu Alma, yá la edificacion, que diò con ellas á ſus Sereniſſimos Hijos, y à ſus Vaſſallos: ſiempre la verémos, como lo es el Sol de el Mundo, brillante eſplendòr de ſu Caſa, y de ſu Reyno: *Sic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.* Eſta es, Señores, la materia de el elogio, que á honór de nueſtra muy amada Reyna, y gloria de Dios, que nos la dió para modèlo, y exemplar nueſtro, medíto, iluſtrando el Texto citado, deſpues que implòre los auxilios de la Gracia por la interceſſion de la Santiſſima Virgen Maria, á quien vamos à ſaludar con la Oracion acoſtumbrada:

AVE MARIA.

SI-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

*SICUT SOL ORIENS MUNDO IN altiſsimis Dei, ſic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.*

„ ASSI COMO EL SOL, QUANDO „ nace á el Mundo en el alto Cielo de „ Dios, aſſi es la hermoſura de la Mu- „ ger buena para el ornamento de ſu „ Caſa.

CON ESTAS PALABRAS intenta el Eſpíritu Santo explicar lo que es la hermoſura de el Alma de una Señora virtuoſa, reſpecto de ſu Caſa, en aluſion á lo que es el Sol, reſpecto de el Mundo, quando nace. Y deſeando yo dár á los muy Nobles, y muy leales Vaſſallos, á quienes tengo el ho-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

honór de predicar en eſte dia, una idéa digna de la Auguſta Soberana, que acaban de perder, y que pudieſſe facilitarles algun conſuelo en ſu dolór, pudiéra inventar argumento mas brillante, mas decente, mas adequado, y oportuno, que el que en la hermoſa comparacion de el Sol determínan las palabras de Dios en eſte Texto? Cierto es (dice el Gran Padre San Auguſtin) que nada mas evidentemente manifieſta el eſplendór de la Régia Dignidad, que la excelencia de el Sol: *Quid evidentiús ſplendorem Regni ſignificat, quam Solis excellentia*: (d) y no es menos cierto, que ſin otro eſtudio, que combinar lo que es el Sol en sí miſmo, y reſpecto de el Mundo, que iluſtra, con lo que fuè en sí miſma nueſtra Auguſta por ſus virtudes, y reſpecto de ſu Caſa, y Rey no por ſu exemplo, ſe hace viſible la oportuna propriedad de el ſimil.

Es el Sol conocido Monarchâ de los Aſ-

(d) D. Aug. l. 1. de Geneſ. contra Manich. c. 23.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Aſtros: *Luminare majus, ut præeſſet.* (e) Fuelo nueſtra Soberana de dos Reynos. Es el Sol la mas agraciada criatura de el Firmamento, vaſo admirable, obra primoroſa, que hace vér la grandeza de ſu Author: *Sol vas admirabile, opus excelſi* :::: *magnus Dominus, qui fecit illum.* (f) Hizo reſaltar nueſtra Soberana en las peregrinas prendas de naturaleza, y gracia, que depoſitó Dios en el fragil vaſo de ſu ſér, la generoſidad, con que el miſmo Señor alguna vez ſe dexa participar de ſus criaturas. Sin faltar, en fin, jamás el Sol á el deſtino, que le fuè dado, quando lo exâltó Dios ſobre los Aſtros, emplea quanto es en iluſtrar á el Mundo con ſu luz, y en fomentarlo con ſu ardór: y ſin divertir por un inſtante nueſtra Auguſta Reyna ſu alta comprehenſion, y eſpíritu de el fin ſanto, para que Dios la hizo ſubir con nueſtro muy amado Monarchâ, ſi primero á el Throno de las dos Sicilias, deſpues

á

(e) Geneſ. cap. 1. v. 16. (f) Eccleſiaſt. cap. 43. v. 2. 5.

(c).2007 Ministerio de Cultura

à el de dos Mundos : conſagró las prendas de naturaleza , y gracia , que le fueron dadas , á la ſantificacion de ſu propria Alma , y à la edificacion de ſu Caſa , y de ſu Reyno.

Como el Sol, pues , que, cuerpo en sí luminoſo , iluſtra , y fomenta con ſus reſplandores á el Mundo , fuè por ſu virtuoſa , y exemplar vida nueſtra Auguſta Soberana. Exâltòla Dios á el Throno de dos Reynos , y á uno , y otro iluſtró con ſus heroycas virtudes : á ambos edificó con ſu exemplo. Eſte es , Señores , ſu mas digno elogio. Una Reyna , ſiempre virtuoſa, exemplar ſiempre. Una Reyna , digo : y veis aqui , que os voy á dividir el argumento : Que yá ſe conſidére ſobre el Throno de las dos Sicilias : yá ſe adòre, ſubiendo á el de dos Mundos , para cambiarlo por el Eterno : ſiempre fuè , por la hermoſura de ſu Alma , como el Sol, quando nace reſpecto de el Mundo , brillante , decoroſo eſplendór , y ornamento de ſu Caſa , y de ſu Reyno : *Sicut Sol , &c.*



(c) 2007 Ministerio de Cultura

Veámosla primero, llenando de virtud, y edificacion el Palacio, y Reyno de las dos Sicilias. Esta es la primera parte. Verèmosla despues, ilustrando, y edificando mas con sus heroycas, y exemplares virtudes á nuestra España, reynando, y dexando de reynar en ella. Esta es la segunda.

# PARTE PRIMERA.

DE Dios es el Reyno, dice David: preciosos dones son de su generosa mano las Coronas, y los Cetros de los Monarchâs de el Mundo. Con la misma, que su Justicia desthrona, y arroja à los campos á pascer el heno con los brutos, y las fieras à los sobervios Nabucodonosores: *Ejicient te ab hominibus, & cum bestijs, ferisque erit habitatio tua, & fœnum, ut bos comedes*: (g) extrahe su Bondad de las selvas á los humildes Davides, para in-

(g) Daniel. c. 4. v. 22.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

19

inveſtirlos de la Púrpura, cambiando ſus rùſticos Cayados en Règios Cetros: *Elegit David ſervum ſuum, & ſuſtulit eum de gregibus ovium: de poſt fœtantes accepit eum: paſcere Jacob ſervum ſuum.* (h) Igualmente abáte el altanéro deſdèn de las engreídas Vaſthis, que exâlta los abatimientos reſpetuoſos de las tímidas Eſthères: inſinuando á èſtas en el corazon, y Throno de los Aſſueros, de que á aquellas arroja: *Adamavit eam Rex, & poſuit Diadema Regni in capite ejus, fecitque eam regnare in loco Vaſthi.* (i) Quiere, que conozcan los Reyes de la Tierra, que hay ſobre ellos en el Cielo el que es, y ſe gloría de ſer Rey de los Reyes, por la abſoluta, perfectíſſima independencia, con que dá, y quita los Eſtados, y los Reynos, ſegun el beneplácito de ſu voluntad: *Donec ſcias, quod dominetur Excelſus ſuper Regnum hominum, & cuicumque voluerit, det illud.* (j) Quiere, que penetrados de



(h) Pſalm. 77. v. 70. 71. (i) Eſth. c. 2. v. 17. (j) Dan. ibidem.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

profundo reſpeto, arrojen à el pie de ſu Celſiſſimo Throno las Coronas, que de ſu mano reciben, confeſſando ingenuamente, que él ſolo es digno de toda gloria, honór, y alabanza. Guſta, en fin, que adviertan, que quanto mas tiene de eſplendòr, y mageſtad el Throno, que los eleva ſobre la condicion de el reſto de los hombres, eſſo mas deben temer el juicio ſeveriſſimo, que ſe harà de ſus vidas, ſino ſuben á él por los grados de las virtudes proprias de ſu alto deſtino: llenandoſe á sí miſmos de ſantidad, y à ſu Familia, y Reyno de edificacion.

A eſte ſanto fin es muy debido, que conſpíren, inſeparablemente unidas las acciones todas de los Régios Conſortes; pero por diverſas ſendas, para no implicarſe el uno con el otro, y tal vez perderſe ambos, arruinando conſigo la felicidad de el Eſtado. Será en éſtos conſtante, y glorioſa, ſi, reſervandoſe el Soberano toda la authoridad, que Dios le ha confiado, para dàr Leyes à ſus Vaſſallos, admi-

niſ-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

232

niſtrarles juſticia, velar en ſu defenſa, y amarlos, como Padre, que es de todos, dexa á ſu Eſpoſa Reyna aüthoridad ſobre ſu Caſa, y Real Familia: y ſerá no menos glorioſo el Reyno, ſi perſuadidas las Reynas, á que no ſon llamadas á el lado de los Monarchâs, para dominar ſus corazones, y arrebatar de ſus manos, como las Jezabèles, las Athalias, las Semiramis, las Aſpacias, las riendas de el govierno, ſino para darles Hijos: para formar las coſtumbres de los que algun dia han de hacer las felicidades de el Eſtado, para contener, y no authorizar con ſu exemplo los vicios de la multitud. Llenan eſtas obligaciones, que contrahen deſde el inſtante miſmo, en que la Providencia de Dios las deſtina á el Throno, hermoſeando ſus Règias Almas con heroycas, y exemplares virtudes: para ſer, como por ellas lo fueron las Helenas, las Pulchêrias, Cunegundas, Clothildes, Inegundas, Theodolindas, Iſabéles, mas decoroſo, y brillante ornamento de uno, y otro Imperio, de la Fran-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Francia, Eſpaña, Baviera, Lombardía, Ungría, y Portugal, que lo es el Sol de el Mundo, quando ſe dexa vèr nacido en el alto Cielo: *Sicut Sol oriens, &c.* (1)

Penetrada de eſtos ſentimientos de Religion, y Piedad, que ſupo inſpirar ſuavemente á nueſtra Defunta Reyna, ſu digna Auguſta Madre en ſu primera edad, y que firmemente imprimió en ſu Alma, conſervandolos haſta el ùltimo aliento de ſu precioſa vida: la veo ſubir, dandole nueſtro amado Monarchâ la mano en el dia 9. de Mayo de el año de 1738. á el Throno de las dos Sicilias, ſiendo entonces de poco mas de trece años Reyna, pues, yá en edad tan tierna: Eſpoſa de un Rey el mas amable, que dividiendo con ella la Mageſtad de el Sólio, le dió enteramente ſu corazon, ſin reſervarle un ſolo afecto: en medio de una Corte la mas brillante, y delicioſa de la Europa, adorada de unos Vaſſallos los mas rendidos, ſervida,

(1) Vid. Alapid. híc.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

da, y amada de todos con extremo: 23 ſe deſcubre deſde entonces la hermoſura de ſu Alma, y ſe vislumbran en ſus primeras acciones los deſignios de la Providencia de Dios ſobre eſta joven Señora. Era deſtinada, como el Sol, á hacer ſervir las ſingulares prendas de naturaleza, y gracia, de que fué prevenida, y robaban el corazon de ſu Eſpoſo, el amór de ſus Domèſticos, el reſpeto de ſus Vaſſallos, y la admiracion de todo el Reyno, á el mas decoroſo ornamento de ſu Real Caſa: *Sic Mulieris bonæ ſpecies, &c.*: y fièl à Dios, entre los mas inevitables tropiezos, de que abundan las Cortes, y los Palacios, piſando á cada paſſo los lazos diſimulados, que arma aſtutamente á la virtud, y eſconde entre ſus grandezas el Mundo: caminò ſin tropezar, ſe conduxo ſin rieſgo, llegó ſin caér á la alta cumbre de la perfeccion propria de ſu Eſtado, llenandoſe á sí miſma de heroycas virtudes, à ſu Real Familia de ſantidad, y á el Reyno todo de edificacion.



(c) 2007 Ministerio de Cultura

Así miſma de heroycas virtudes: porque quando no huvieſſen tantas adornado ſu bella Alma deſde la edad primera, baſtaría, para que fueſſe como el Sol, por ſu hermoſura, aquèl innocente candòr, y temòr Santo de Dios, que conduxo á el Throno de las dos Sicilias, y ſupo conſervar ſobre èl fin decadencia. Ser de un candòr Angélico, y conſervarſe irreprehenſible en las ſeparaciones de un Clauſtro, en las eſtrecheces de un Monaſterio, en las ſoledades de un Deſierto: què tiene de raro, quando en ellas no hay tantos peligros, que expongan la virtud à rieſgo: faltan freqüentemente ocaſiones, que la prueben: y abundan ſantos exemplos, y poderoſos medios, que la fomenten, y la fortifiquen? Eſto propriamente es ſer Sol entre Aſtros, cuerpo luminoſo en el Firmamento, en donde todos lo ſon con mas, ó menos luz.

Pero no ſolamente havér conſervado, ſin decadencia, el hermoſo candór, que dió à ſu Alma la primera educacion, ſino ha-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

934

haverlo aumentado, ſubiendo á un elevado Régio Throno en la edad de trece años, ſin que ſu elevacion la deſvaneciesſe, ni ſu eſplendór la deslumbraſſe: havér dado la mano, y el corazon á un Joven Eſpoſo, Rey de amabiliſſima bondad, y de quien ſabía era tiernamente amada, reſervando á Dios, ſin diminucion alguna, todo el amor que le debia: vivir en medio de una Corte, donde, como en todas las de el Mundo, el fauſto, la pompa, los trenes, las galas, el luxo, quiero decir en toda ſu extenſion, y lo que es mas pernicioſo, los Theatros, las concurrencias promiſcuas, las liſonjas de los Aúlicos, borran por lo común de el Alma los ſentimientos de la virtud de el Chriſtianiſmo, que hace profeſſion de adorar à un Dios, Rey de Reyes coronado de eſpinas, y crucificado; y alli miſmo hacerſe familiares las humillaciones de la Cruz, gloriarſe en ella: alli formarſela de las grandezas miſmas, é indiſpenſables etiquetas de el Palacio, de el Eſtado, y de



(c) 2007 Ministerio de Cultura

la Corte; privando á ſu eſpíritu, quando la prudencia dictaba no faltar à ellas, de las conſolaciones, y delicias, que lo inundaban en las quietudes apetecidas de ſu Oratorio: alli miſmo retirarſe á èl algunas horas de el dia, y de la noche, yá à aprender ſobre las muchas lenguas de el Mundo, que á la perfeccion ſabía, el lenguage de el Cielo en la util leccion de los libros eſpirituales, y devotos: yà à contemplar humillada en la preſencia de ſu Dios las verdades eternas: alli, donde tan laſtimoſo deſprecio ſe hace de el tiempo, declararle á el ocio implacable guerra: eſto, eſto sí, que es virtud ſólida, y verdaderamente heroyca, y en que mas reſaltan los esfuerzos poderoſos de la gracia de el Señor; aſſi, como dice el grande Apoſtol, que ſe hacen mas viſibles los de el Divino Poder, extrayendo de las tinieblas la luz de el Sol: *Deus, qui dixit de tenebris lucem ſplendeſcere.* (m)

So-

(m) 2. ad Cor. c. 4. v. 6.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

935

Sobre el Throno, pues, de las dos Sicilias, y en el centro de ſu Corte, Nàpoles, ſuperiór la grande Alma de nueſtra Auguſta á quantos impedimentos ſuele oponer á la virtud mas robuſta la Corte, y Throno; de ellos miſmos ſe ſupo ſervir, para mas exercitarſe en ella. De las galas, y de las grandezas, que tanto halagan la vanidad, y fomentan la preſuncion, hacía la materia de ſu deshacimiento, y humilde renuncia, uſando de ellas con prudente, Chriſtiana moderacion. De las riquezas, que tanto provocan la codicia, llenaba ſu mano dieſtra, para abrirla, ſin que lo comprehendieſſe ſu ſinieſtra, ſobre el ſeno de los pobres. De las diverſiones pùblicas, y de los Theatros, que quanto mas dulcemente engrien los ſentidos, tanto mas poderoſamente diſtrahen el interiór recogimiento de el eſpíritu, gozaba alguna vez; pero aviſando á ſu corazon, que no ſe dexaſſe ſorprehender, fixandolo allà donde ſe hallan los gozos verdaderos. De el aſcendiente, que ſu amor le



(c) 2007 Ministerio de Cultura

daba ſobre el poder de el Rey ſu Eſpoſo, uſaba, para ſoſtener la piedad, y hacer á todos bien. En una palabra: quanto en las Cortes de el Mundo ſuele obſcurecer el eſplendór de la virtud, hizo mas brillante el de eſta Règia Alma, para que mas reſaltaſſe, como en las tinieblas la luz de el Sol, ſu belleza.

Si de eſta, y de las muchas virtudes, de que fuè efecto, intentaſſe daros prolixa, è individual noticia, formaría ſu Hiſtoria, no ſu Panegyrico; neceſitando para ello ocupar tiempo mucho mas dilatado, que el que me es concedido. Dirè, en compendio, que aſſi como el Sol nace todos los dias, ſigue velòz ſu carrera, iluſtrando á el Mundo, ſe oculta de nueſtra viſta, para volver à ſu lugar, de donde à el ſiguiente dia renace, y repíte conſtante los movimientos miſmos: *Oritur Sol, & occidit, & ad locum ſuum revertitur, ibique renaſcens, girat per meridiem*: (n) Aſſi eſta be-

(n) Eccleſiaſt. c. 1. v. 5.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

236

bella Alma ſe conduxo todos los dias, que vivió, ſobre los Thronos de el Mundo. A las ſeis de la mañana en todo tiempo ſe veſtía á sí miſma, amantiſſima de la honeſtidad, y retiraba por una hora, ó mas, à ſu Oratorio á ſantificar las primicias de el dia, tratando á ſolas con ſu amado Dios, humillada en ſu preſencia en Oracion mental, la que continuaba, contemplando los Myſterios de nueſtra Redempcion, oyendo deſpues, regularmente hincada de rodillas, una, ó mas Miſſas, que ſe hacía decir. Luego, ſin dár lugar à el ocio, ſiempre, como el Sol en continuo lucido movimiento, ocupaba las horas todas de el dia, fuera de las que utilmente empleaba, yá en admitir los reſpetos de las Señoras, que la hacian corte, yá en comer con ſu Eſpoſo el Rey, y con ſu Real Familia en comun, y reſpectivamente ſobria meſa, yá en eſparcir un poco el ánimo con alguna moderada recreacion: en bordar, y hacer bordar á las Señoras Sereniſſimas Infantas precioſos

Or-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Ornamentos para el uſo de Igleſias pobres, y en coſer ropa, para darla à los Hoſpitales. Y deſpúes que paſſaba el dia? *Ad locum ſuum revertitur*: Se volvia á ſu lugar, à el centro de ſu Alma, á el oriente miſmo de donde havia por la mañana ſalido eſte bello Sol: á ſu Oratorio, digo, en donde, haſta la hora de cenar, ſe ocultaba retirada, y empleada en leccion, y Oracion bocal, y mental, renaciendo à el ſiguiente dia á repetir conſtantemente el miſmo curſo de ſantas diſtribuciones: *Ibique renaſcens, gyrat per meridiem.*

La que aſſi ſupo hermoſear ſu Alma, llenandola de tantas, y tan heroycas virtudes, qué luz, y qué fomento no daria á ſu Real Familia? Admira, Señores, y á el miſmo tiempo confunde el exâctiſſimo cuidado, con que ſe aplicó nueſtra Auguſta Reyna á la educacion, y ſantificacion de ſus Sereniſſimos Hijos. Triplicadamente, dice el Eccleſiàſtico, alabando la hermoſura de el Sol, que enciende los montes, vibrando ſobre ellos encendidos ra-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

rayos: *Triplicitér Sol exurens montes, radios igneos exſufflans*: (o) Y yà ſe entienda myſticamente con el Seràphico Doctòr, por la interna iluminacion, que llena la memoria de ſantos penſamientos, iluſtra la razon, é inflamma la voluntad: (p) yà ſe quiera exponer con el Eſpiritual Padre Alvarez de la Paz, de el humilde conocimiento de noſotros miſmos, con el que: *Omnis anteá concepta præſumptio evaneſcit*: (q) ſe diſſipa toda la preſuncion, que antes ſe havia concebido; ſiempre es verdad, que, como el Sol à los montes, iluſtró eſta digna Madre, è inflammò la memoria, entendimiento, y voluntad de ſus Sereniſſimos Hijos: haciendoles concebir, á el miſmo tiempo, que altiſſimos penſamientos de Dios, humildiſſimos ſentimientos, de que ſu Régio Origen era un dòn gracioſo, que no los extrahia de la comun ſuerte de los hombres, ni los elevaba entre ellos montes de grandeza, ſi-

(o) Eccleſiaſt. c 43 v.4. (p) D.Bonav.ap.Alap.hìc.
(q) Alvar. de la Paz de præcon. humil. c.6.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

ſino para ſer mas humildes, y mas agradecidos á el Dador de todo bien.

Con la ſéria reprehenſion, con el prudente caſtigo, y lo que es mas actívo, con el vivo exemplo, arrojaba ſobre los corazones de eſtos montes animados encendidos rayos de el fuego de el Amor Divino, y de el terniſſimo de Madre, que abraſaba ſu pecho. Prevenida, deſde que Dios bendixo, para bien nueſtro, ſu materno Clauſtro, que algun dia havian de ſer la felicidad de los Reynos eſtos Hijos, precioſos depòſitos, que le eran confiados: qué deſvelos por inſpirarles el Santo temor de Dios, fundamento ſólido de toda Santidad! Qué cüidado en darles hábiles Maeſtros, y Ayos, que arrojaſſen en aquella tierra virgen, mezclados con las ſemillas de la inſtruccion, propria de ſus edades, y Règio Nacimiento, ſentimientos dignos de la Religion, y la Piedad! Què exquiſito exâmen de los progreſſos, que hacian, en lo que ſe les enſeñaba! Qué eſtrechos ordenes, para que

no

(c) 2007 Ministerio de Cultura

no le ocultaſſen la mas ligera palabra,[33] ó leve accion, que notaſſen, ſer efecto de indocilidad, altanería, ó proprio querer!

Dos veces al dia eran obligados eſtos Ayos, y Maeſtros á darle qüenta de lo que havian dicho, ó hecho ſus Sereniſſimos Hijos, á quienes nada queria diſimular ſu verdadero maternal amor. Si la falta era ligera, una ſéria reprehenſion la advertia. Si era algo mas grave (grave quiero decir, reſpectivamente á ſus edades tiernas, como alguna palabra mal ſonante, ò alguna falta de obediencia á ſus Maeſtros) yá les privaba del paſſeo, yá les mandaba arreſtar en ſus proprios quartos por uno, dos, tres, y alguna vez haſta ocho dias, ſin permitir que le vieſſen, ni á el Rey ſu Padre: y yá con ſu Régia mano, nunca mas régiamente empleada, los caſtigaba. Y como á eſtas reprehenſiones, y caſtigos daba todo el eſpíritu, que neceſitaban, para imprimirſe indeleblemẽte, con ſu exemplo, ſin que jamás vieſſen, ó pudieſſen notar la mas leve accion en ſu Auguſta Madre, que los deſedificaſſe: tem-



(c) 2007 Mihisterio de Cultura

blaban en ſu preſencia, á el miſmo tiempo, que amados de ella con ternura, la amaban con extremo. Què Eſpejo tan terſo, y criſtalino, para que á ſu viſta reformaſſen los Padres de familia los lamentables deſcuidos, que hacen infelices las Repúblicas en tantos inutiles, y perniciosos Ciudadanos, que les produce la mala educacion! La ſanta de los Señores Infantes, fruto precioſo de los deſvelos de ſu Auguſta Madre, ſi à Eſpaña liſonjèa con fundadas eſperanzas de felicidades futuras, á el Reyno de las dos Sicilias, donde tuvo principio, llena yà de ellas, haviendole dado un Rey, que ſi le quedò de tiernos años ſobre el Throno, tambien plenamente inſtruído ſobre ſu edad, lo llena de Mageſtad, y honór.

Eſte precioſo Règio Fruto de la fecundidad, y educacion de nueſtra Reyna, que quedó aclamado Rey de las dos Sicilias, quando por la muerte de Fernando Sexto (que de Dios goza) lo fuè en nueſtra Eſpaña ſu Auguſto Padre Carlos Tercero:

(c) 2007 Ministerio de Cultura

cero: ſi pudo en parte enjugar las lágry-
35
mas de aquellos Vaſſallos, jamás podrá
borrar de ſu memoria los exemplos de la
mayor edificacion, que les daba con ſus
heroycas virtudes ſu Santa Madre. Fue-
ron eſtos tantos, tan pùblicos, tan efica-
ces para promover la virtud, y exterminar
el vicio; que aſsi como deſde ſu oriente el
Sol ahuyenta de el Mundo las tinieblas, y
fomenta â todos con ſus reſplandores:
*Nec eſt, qui ſe abſcondat á calore ejus*: (r)
de el miſmo modo, deſde que entró á rey-
nar, ſe fueron inſenſiblemente deſterran-
do de la Corte algunos exceſos, y abuſos,
de que todas abundan; y fomentandoſe
la virtud con ſu exemplo.

Porque á la verdad: quién no mode-
raría el inſolente luxo en trenes, galas, feſ-
tines, y banqueres, con el que tanto ſe
deshonora la profeſſion de Chriſtianos,
que hacémos en el Baptiſmo, renuncian-
do ſolemnemente à el Mundo, y á ſus



(r) Rſalm. 18. v. 7.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

pompas, viendo la moderacion reſpectiva á ſu Real Eſtado, con que ſe preſentaba á los ojos de ſus Vaſſallos ſu exemplar Reyna? Quièn iría á los Templos de el Señor, lugares terribles, en que eſpecialmente ſe digna habitar, á uſurparle en ſu propria Caſa las adoraciones, que le ſon debidas, preſentandoſe en ella Idolos de vanidad á diſtraher la devocion, y atraherſe los reſpetos de los concurrentes: viendo á ſu Soberana viſitarlos á pie, ſin Guardia, ſin Comitiva numeroſa de Criados: entrar en ellos, poſſeído ſu eſpíritu de un profundiſſimo reſpeto á adorar à el Señor, confundida entre la multitud de los fieles adoradores? Quièn deſcuidaría la penitente humilde Confeſſion de ſus culpas para purificar ſu Alma, y fortalecerla con la freqüente Comunion de el Pan de los Angeles; no pudiendo ignorar, que todos los Domingos, y dias Feſtivos de el año, frequentaba ſu Reyna uno, y otro Sacramento; y no rara vez, ſino repetidas en las pùblicas Igleſias?

Quièn

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Quién ſe deſdeñaría de viſitar á Jeſu-Chriſto en los pobres enfermos de los Hoſpitales, ſabiendo, que eſtos eran las delicias de ſu châritativo corazon? Quién no ſocorreria las neceſidades de los deſvalídos: quién no tendria á honòr la defenſa de el pupílo, y la viuda, conſtandole, que eſtos miſerables de el Mundo merecian ſus primeras atenciones? Què eſpoſos no honrarian en todo el honorable Sacramento, que los havia inſeparablemente unído? Qué Padres de familia deſcuidarian la educacion ſanta de ſus hijos, ſiendo en la Corte, y Reyno pùblico el eſmèro, con que ſantificaba ſu Eſtado, y educaba á ſus Sereniſſimos Hijos ſu Auguſta Reyna? Quièn::: pero á dónde me dexo conducir admirado de la edificacion, que daba eſta Règia virtuoſa Alma á ſus Vaſſallos, quando fuera interminable ſi penſaſſe determinar todos ſus actos? Dirèlo de una vez: A quièn no edificó la que fuè dada ſingularmente de Dios, como el Sol, á el Mundo, para que fueſſe por

ſus

(c) 2007 Ministerio de Cultura

ſus exemplariſſimas virtudes, brillante, decoroſo eſplendór, y ornato de aquél Reyno? *Sicut Sol oriens Mundo in altiſſimis Dei, ſic Mulieris bonæ ſpecies in ornamentum Domus ejus.*

Aſſi, en concluſion, llena ſu Alma, y hermoſeada con las virtudes proprias de ſu alto deſtino: llenando de ſantidad á ſu Real Familia, y de edificacion á ſus Vaſſallos, deſempeñó nueſtra Defunta Reyna la propriedad de el oportuno ſimil de el Sol, quando, cuerpo en sí luminoſo, nace á iluſtrar, y fomentar con ſus reſplandores à el Mundo. Y aſſi, y mucho mas lo verificó reynando, y muriendo en nueſtra Eſpaña. Segunda parte, que os voy à perſuadir, y para la que ſuplíco, que renovéis por un rato vueſtra atencion.

PAR-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

291

# PARTE SEGUNDA.

QUando quiſo Dios darnos el guſto, aunque por el corto tiempo de once meſes, y diez dias (tanto ſe cuenta deſde el diez y nueve de Octubre, en que con ſu amado Eſpoſo, y Real Familia deſembarcò en las Playas de Barcelona, à donde el dia quince ſe aviſtò la Armada, haſta el veinte y ſiete de Septiembre de eſte año, en que paſſó á mejor vida) quando quiſo Dios, digo, darnos el guſto de que vieſſemos dentro de el Reyno á nueſtra Auguſta Soberana, nos fuè ſu preſencia tan agradable, como es à los ojos la luz de el Sol: *Delectabile eſt oculis videre Solem*: (s) yà porque fecunda Madre de bellos robuſtos Infantes, dignos Succeſſores de Reyes, entrò en él, diſſipando, como el Sol à las tinieblas, los ſuſtos, que havian nublado nueſtros co-

(s) Eccleſiaſt. c. 11. v, 7.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

corazones, viendo sin prole á el Hijo succesor en el Reyno de el Gran Philipo el Animoso, que con su digno Padre yà descansa: yá porque assi como el Sol, quando nace, ahuyenta las fieras, y las obliga á guarecerse en sus lóbregas grutas: *Ortus est Sol, & congregati sunt, & in cubilibus suis collocabuntur*: (t) assi, entrando en el Reyno, desterró con su conducta á las grutas de extravagantes preocupaciones algunos inveterados estilos, que si no nocívos, eran á el público molestos.

En efecto, Señores, desde que entró à el lado de el Rey en sus nuevos Dominios, nó pudieramos, aunque no por la misma causa, exclamar, sorprehendidos, como los Lycaonios, á el vèr entrar en los suyos á los Santos Apòstoles Pablo, y Bernabé? *Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos*: (u) Los Dioses de la tierra, las Deidades, â quienes rinde adoraciones el Mundo (son por la elevacion

(t) Psalm. 103, v. 22. (u) Actor. c. 14. v. 10.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

222

cion de ſu Eſtado los Reyes llamados aſſi: *Ego dixi*: *Dij eſtis*:(x) ſe dexan vèr ſemejantes á noſotros humanos, afables, acceſſibles. Su trato, ſu virtud, la ſobriedad de ſus meſas, las diſtribuciones doméſticas, la familiaridad con los Miniſtros, y Criados, la educacion de ſus Hijos, todo es conforme, y parecido â lo que entre noſotros ſe eſtila. Deidades ſon, â quienes debémos los mas profundos reſpetos; pero unas Deidades, que nos admiran, y ſorprehenden, â el verlas tan humanas.

Eralo por genio nueſtra Soberana, y fuélo tanto, deſde que entrò en Barcelona, que quando no huvieſſe inclinado ſu ſola amable preſencia los afectos de la Nacion; ſu dulce afabilidad, admitiendo â todos â el honòr de beſar ſu Real mano, ſe los conquiſtaría, y ſe los rindiera. Y en efecto aſſi fué, y mucho mas quando experimentaron los públicos exemplos de vir-



(x) Pſalm. 81. v. 6.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

virtud, que â todos daba ſu arreglada vida. La miſma ſiempre, como el Sol; jamás ſe paraba en la carrera de los Santos Mandamientos, que comenzò en el oriente de ſu razon; ſiguió reynando en las dos Sicilias, continuaba exâltada à el Throno de dos Mundos, y acabó en el ocaſo de el Sepulchro.

El miſmo era en Eſpaña, que el que he dicho fuè en Nápoles el thenòr conſtante de ſu ſanta, y exemplar vida. Las diſtribuciones doméſticas, y eſpirituales de el dia las miſmas. Siempre el miſmo ſu deſvèlo, y aplicacion â la mas exâcta, digna, y correſpondiente educacion de ſus Sereniſſimos Hijos. Igualmente que en Nàpoles, era en Eſpaña un Argos toda ojos, para que no ſobreſembraſſe la propria voluntad, una vez conſentida en ſus tiernas Almas, la cizaña de el terco amor de sí miſmos, y de ſus proprios guſtos. Yá la vió Zaragoza públicamente reprehender, y no dandoſe por aviſado, caſtigar, lo que baſtó, á uno de los Infanticos, que no

eſ-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

estaba, como le havia mandado, en el balcón, en el que con el Rey, y Real Familia honraba los públicos festejos, con que aquella Capital de Aragòn celebraba su entrada en el Reyno: oyendosele entonces decir aquella sentencia, digna de los bronces, y de que la estampasen en sus corazones, para no olvidarla, los Padres de familia: Los Infantes de España no han „ de tener mas voluntad, que la de el Rey „ su Padre, y la mia: no se cansen, que „ mientras yo viva, jamàs les he de permi- „ tir, que en lo mas leve se salgan con su „ gusto.

Pero acáso fué la misma, que en el Reyno de las dos Sicilias, la belleza de su grande Alma, reynando en nuestra España? Es, por ventúra, comparable la edificacion, que dió à aquél Reyno, quando, como el Sol ilustra à el Mundo con sus resplandores, le ilustró con sus exemplarissimas virtudes, á la que diò á el nuestro, dexando de reynar? No, Señores, no. Es verdad que siempre, como el Sol, llena



(c) 2007 Ministerio de Cultura

en sí de virtudes fué brillante, decoroso ornamento de uno, y otro Reyno. Lo es tambien, que à ambos edificò con su exemplo; pero no se puede negar, que se graduò su virtud en nuestra España en el breve tiempo, que reynó: assi como la edificacion, que nos dió, dexando de reynar.

Porque quièn podrà negar, que se gradúa mas la virtud, probada en el crysol de la tribulacion, y que las enfermedades, que padece el cuerpo, perfeccionan las virtudes, que adornan el espíritu? Siempre dán belleza á el Alma, como á el Sol su propria luz; pero assi, como ésta brilla mas, quando mas se le oponen obscuras nubes, assi resaltan mas aquellas en las enfermedades, que las acrysolan: *Virtus in infirmitate perficitur*: (y) Fué nuestra Augusta, reynando en Sicilia, de heroycas virtudes, moderada, misericordiosa, compassiva, humilde, afable, oficiosa:

fuè

(y) 2. ad Cor. c. 12. v. 9.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

fuè fervoroſa en la Oracion, perſeverante en ella, atenta en la leccion Santa, en los Templos devota. Fuè la Eſpoſa mas rendida, y mas amante, la Madre mas exâcta en la educacion de ſus Hijos, la Señora mas humana con ſus Criados, y Doméſticos: jamàs ocioſa en los caminos Santos de Dios; ſiempre haciendo en ellos progreſſos de virtud en virtud. En una palabra: Sol hermoſo en continuo lucido movimiento. Pero fuè Sol en claro dia. Quiero decir: Era por naturaleza robuſta, gozaba ſalud cumplida, ſe hallaba en los mas floridos años de ſu edad: no havia probado Dios todavia en el cryſol de la enfermedad la perfeccion de ſu virtud.

Mas en nueſtra Eſpaña Sol era tambien; pero ſiempre entre denſas nubes de continuas, y moleſtas enfermedades. Por nueſtra deſgracia no gozó un ſolo dia alegre deſde que entró en ella: yá fueſſe reſulta de el último parto, que hizo en Nàpoles: yá, como es mas cierto, efecto de una peligroſa caída, que ſu fino amor à

el

(c) 2007 Ministerio de Cultura

el Rey ſe la hizo diſimular, por no darle que ſentir: la verdad es, que quebrantada deſde entonces cada dia mas ſu importante ſalud, preſintiendo eſte bello Sol, ſe iba lentamente acercando á ſu ocaſo, lexos de parar ſu velòz carrera en los caminos de las virtudes, que ſiempre havia exercitado: armada de fortaleza, y embrazando el eſcudo de la ſanta conformidad, ſe los abriò nuevos; tolerando paciente, ſufrida, y ſilencioſa los quebrantos, y moleſtias de las enfermedades, con que el Señor acryſolaba ſus virtudes.

Pudièron, acaſo, eſtos nublar alguna vez ſu corazon, turbar la tranquilidad de ſu eſpíritu, alterar la paz interiòr de ſu grande Alma? Dexó por ellos un ſolo dia la util leccion de libros buenos, el exercicio ſanto de la Oracion mental, la labór de manos? Sólicita de ſu alivio, ſé diſpenſó alguna vez de los cuidados inſeparables de Eſpoſa, de Madre, y de Reyna? Oprimida de males, deſahogó algun tanto ſu corazon, quexandoſe con-

fia-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

995

fiadamente con alguna de ſus Damas, ó ſus Camareras ? Qué à el contrario ! Como ſi nada padeciera, ſe conducia en todo ſu eſpíritu, ſin rendirſe á la inaccion, ſin diſpenſarſe de las moleſtas etiquetas de un Palacio, ſin quexarſe por una vez, ſin dár ſiquiera un ſuſpíro, donde pudieſſe ſer oído de el Rey ſu Eſpoſo.

Allá en el retiro de ſu Oratorio, sí, sí: deſahogaba ſu eſpíritu abrumado de el cuerpo de corrupcion : Pero cómo? Ah ! Señores, ſi me es lícito congeturar los interiores ſentimientos de eſta bella Alma, por los que deſpues nos edificaron, quando rebentó el Ethna de ſu abraſado corazon en los ùltimos dias de ſu vida, yo me perſuado á que, reſignada enteramente en la voluntad Divina, beſaría la bendita mano, que aſſi miſericordioſamente la purificaba, y ſuſpiraría por la diſſolucion de ſu cuerpo, para unirſe à ſu muy amado Jeſu-Chriſto. Induceme á ſoſpecharlo aſſi conſiderar, que á ſer menos eficaces ſus anſias de unirſe á Dios,

ro-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

rotos los lazos de la mortalidad, y á eſtár menos acoſtumbrada en la virtud de la reſignacion; parece impoſſible, que huviera por mas de un año diſimulado paciente, ſufrida, ſilencioſa, ſin exteriòr caimiento de ánimo, á el parecer alegre, y eſparcida, una moleſta opreſion de pecho con tos convulſiva, falta de reſpiracion, y lenta fiebre, que la iba conſumiendo. Tolerólo todo, fortalecida de la gracia, y mas bella ſu Alma, por mas probada ſu virtud: fuè, como el Sol lo es de el Mundo, á peſar de las nubes, que ſe le oponen, mas decoroſo, y brillante eſplendór de nueſtra Eſpaña, en el breve tiempo que reynó, que lo havia ſido de las dos Sicilias: aſſi como fuè mayòr la edificacion, que nos dió, dexando de reynar.

Entonces fué quando congregados todos los rayos de eſte ardiente Sol en el Eſpejo de el último deſengaño, que dá â los Vaſſallos, y á los Reyes, la que igualmente troncha los Cayados, que rompe los Cetros; no yá fomentó, ſino pudo en-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

226

encender, abraſar, derretir los corazones mas de bronce, para fundir de ellos corazones de carne, ſuſceptibles de las ſuaves impreſſiones de la virtud. Entonces, quiero decir, quando ſe halla ſu cuerpo rendido á la vehemencia de una interna inflammacion, de una tos moleſtiſſima, de una vigilia continua, de una fiebre lenta, que encendía mas otra aguda ſubintrante: entonces reunió todas las fuerzas de ſu varonil eſpíritu, para llenar de la mayor edificacion en eſtos últimos momentos de ſu precioſa vida, no yà á Eſpaña, ſino á la Europa toda. Púdo ſer mayor èſta, que verla yá en la cama para morir; pero entonces mas Soberana, mas Auguſta, mas Reyna de sí miſma verla dominar los afectos mas naturales de una Eſpoſa, de una Madre, y vencer los temores mas fundados, y que mas han hecho temblar, y eſtremecer aùn à los esforzados Heroes de la virtud? Otra, que eſtuvieſſe menos deſengañada, ò no huvieſſe deſafido tanto ſu corazon de el Mundo, no huviera



(c) 2007 Ministerio de Cultura

podido ſuperiorizar ſu eſpíritu á unos afectos, que aunque naturales, é innocentes, ſiempre intentan contra èl, introduciendo en el Alma, ſi no culpa, que imperfeccione ſu belleza; pena, congoxa, mortal anguſtia, que altere ſu paz tranquíla.

Para conſervar éſta, ſi haſta entonces havia ſido la gala de eſta Régia Alma texida de la variedad hermoſa de ſus virtudes, como es la de el Sol de reſplandores; llegó el dia, en que la eſmaltaſſe con fortaleza, para vèr venir con alegre riſa aquél terrible momento, de que depende la interminable eternidad. (z) Neceſitóle mas entonces, que nunca, para dominarſe á sí; y tuvola en grado tan heroyco, que pudo conſervar la interiór paz de ſu eſpíritu, combatida poderoſamente de ſus mas naturales afectos. Iba á dividirſe de sí miſma, dexando en el Mundo á un Eſpoſo amantiſſimo, que era la mitad de ſu

(z) *Fortitudo, & decor indumentum ejus, & ridebit in die noviſſimo.* Prov. c. 31. v. 25.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

51

ſu Alma : ſe llegaba la hora de partir ſu corazon en tantas precioſas porciones, quantas eran los Sereniſſimos Hijos de ſus entrañas , que dexaba huerfanos. Y pudiéra , acaſo , ſin tanta fortaleza havèr eſperado con tranquilidad ſerena aquella hora? Seame lícito decir , Señores , determinando à nueſtra Reyna , lo que á favòr de ſu ſexo en comun proponia uno de los Gentiles Hombres de Cámara de el Rey Dario : *O viri , nonné fortes ſunt mulieres? ::: & velox curſus Solis.* (a) Fuerte es el Rey , mas fuerte el amor ; pero mas que el Rey , mas que el amor , ſolamente comparable á el Sol en ſu velóz carrera , la que de los afectos mas naturales , y mas debidos hizo alas , para correr mas ágil à la eternidad , que á ſus pies ſe abria.

En efecto pùdo ſer mas fuerte la batería , que puſo á ſu corazon el Sabado veinte de Septiembre el amor , y el Rey ?



(a) 3.° Eſdr. c. 4. v, 34.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Conducido èſte de aquél, y conduciendo uno, y otro á el Sereniſſimo Principe de las Aſturias con todos los Señores Infantes, è Infantas, ſe preſentaron en ſu quarto: donde tomando el Rey aſſiento junto á ſu cama, mandó á ſus Hijos, que ſe hincaſſen de rodillas delante de ella. Què eſpectáculo tan tierno! Pero què batería tan poderoſa á rendir otro menos robuſto, y reſignado corazon! Un Rey de dos Mundos, un Eſpoſo amadiſſimo, un Carlos Tercero, que le dá ſu mano, que à el quererſela beſar, ſe la retira, y le imprime en ſu roſtro un dulce ósculo de pura benevolencia: que la mira, penetrado de dolòr, que ſe enternece à el verla. Un gallardo Principe deſtinado á el Throno, unos tiernos Niños, unas Infantas bellas, que hincados de rodillas delante de ſu cama gimen, ſollozan, lloran inconſolables, beſan ſu mano, piden ſu bendicion, la reciben reverentes: y à el golpe de tanta pena alguno ſe rinde, y ſe hace preciſo retirarlo de ſu viſta! Ah!

Se-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Señores, què valòr! Qué eſpíritu! Que 53
magnánima fortaleza pudiera baſtar, para no rendirſe un corazon ſenſible, tierno, y amante, qual era el ſuyo, combatido aſſi de tanto afecto!

Y ſe rindió? Sintió, sí, que era racional. Llorò, que era Eſpoſa, era Madre, y miraba llorar â ſu Eſpoſo, y á ſus Hijos. Señora de ſus afectos mas naturales les permitió, que fueſſen agradecidos, volviendo lágrymas por làgrymas; pero los contuvo, quando quiſo pedir à ſu Eſpoſo el Rey perdon de las muchas faltas, que ſu humildad, y ſu amor le abultaban, y creía havèr hecho en ſu ſervicio. Los alentò, quando quiſo uſar de ellos para recomendar encarecidamente á ſus Sereniſſimos Hijos la obediencia debida á el Rey ſu Padre; el Santo temór de Dios, y el amor à la virtud. Los esforzò mas, quando haciendo, que la ſentaſſen en la cama, por ùltima prueba de ſu tierno, finiſſimo maternal amor, los fuè eſtrechamente abrazando, y oſculando, deſpidien-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

diendoſe de todos con un terniſſimo: *A Dios: á Dios, Hijos de mi Alma, encomendadme á el Señor*; ſuplicando entonces á el Rey, que no hicieſſen rogativas por ſu ſalud, ſino porque en todo ſe cumplieſſe la Divina Voluntad: que le dieſſe el guſto de no repetirle viſita, que retiraſſe, y conſolaſſe à ſus Hijos, y ſe reſignaſſe.

Qué edificacion, pues, es comparable á la que en eſta última, tierna deſpedida dió nueſtra Auguſta Reyna á Eſpaña! En ella hizo vèr quan deſaſido havia eſtado ſu corazon de el eſplendór de el Throno, de las grandezas de el Mundo, de el nimio amor de las criaturas mas íntimas, y mas amables: y que ſi fuè Auguſta: ſi havia vivido cercada de grandezas; ſi gozó de las mas brillantes: ſi fuè Eſpoſa de un Rey: ſi fué Madre de Sereniſſimos Hijos, uſó de todo en orden á la ſantificacion de ſu Alma, á el ſervicio de ſu Dios, y á la edificacion de ſu Familia, y Reyno; ſabiendo, que quanto el Mundo eſtima

es,

(c) 2007 Ministerio de Cultura

55

es, como èl, un fantaſma, que ſe deſvanece; una ſombra, que paſſa: vanidad, en fin, de vanidades.

De aqui aquella tranquilidad ſerena, y preſencia de eſpíritu, con que oyò el dictamen de ſu cercana muerte: ſin que fueſſe neceſſario, como laſtimoſamente llorámos, lo que ſe practíca con los que ſe creen, engreídos con el nimio apego à las grandezas de el Mundo, immortales: desleirſelo en vanas eſperanzas de incierto alivio; ó retardarſelo haſta los inſtantes últimos, como impíamente ſe ſuele hacér con los Grandes para condenar á muchos. De aqui aquella viva feè, y encendido amor â Dios, con que ſe preparó, para recibir el Cuerpo de Jeſu-Chriſto Sacramentado por Viático, la Extrema-Uncion, y la Bendicion Pontificia. De aqui aquella anticipada prevencion de que le traxeſſen la mortaja, que quiſo fueſſe un Abito de Carmelita Deſcalza, para parecerſe en el Sepulchro à las que havia tenido por modèlo en el Palacio. De aqui el pro-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

prolixo exâmen, que hizo de esta última gala, quexandose de los martyrios, que el tyrano Mundo inventa, baxo el frívolo pretesto de bien parecer, y llamando la atencion de los presentes à la mayor commodidad, con que visten, las que lo desprecian. De aqui aquella verdaderamente assombrosa humildad, con que pidió perdon á los Señores Grandes, que havian tenido el honór de servirla, de lo que les havia molestado con su prolixa enfermedad. De aqui no haverse dexado vencer su agradecidissimo corazon de la fineza, con que la incomparable Heroyna Augusta Madre de Reyes, y de Reynas, la Reyna Madre nuestra Señora, descuidando su propria importante salud, se empleaba incansable en su assistencia, y consuelo; pagandole tanto favòr con mil expressiones llenas de bondad, de gracia, y de puro filial, respetuoso amor. De aqui, en fin, havèr suplicado á el Rey amantissima, hasta despues de la muerte, de la honestidad, y humildad; que no la em-

(c) 2007 Ministerio de Cultura

57

embalſamaſſen, ni adornaſſen ſu Cadaver con inſignias Régias.

A la verdad, quien ſin ſuſto oye la ſentencia de ſu muerte, la acepta guſtoſa, ſe prepara á ella tranquíla, pide la mortaja, la exâmína, ſe la manda poner por ſobre cama, ſe deſpide humilde, y agradecida de los Grandes, y de toda ſu Familia, diſpone de ſu Cadaver; de una vez: Quien aſſi vé venir la muerte, la teme, ò la deſea? Ah! Señores, una Reyna de treinta y ſeis años de edad, y veinte y tres ſobre los Thronos de el Mundo, una Madre de Familia la vè venir con tranquilidad inalterable, la eſpera con roſtro alegre, la recibe plácidamente, y ſe le entrega en dulce paz: quando haſta los Hilariones ſe ſobrecojen, ſe anguſtian, temen, y ſe esfuerzan con la memoria de havèr ſervido á Dios por ſetenta años en las ſoledades de un Deſierto!

Sí, sí, la que, como el Sol en ſu oriente, iluſtrò, y fomentó con ſus heroycas, exemplariſſimas virtudes á dos Rey-



(c) 2007 Ministerio de Cultura

nos; la que en los últimos instantes de su preciosa vida dió la mayor edificacion á nuestra España con su humildad de corazon, con su constante feé, y fervorosa preparacion, con su perfecta conformidad, y Règio Señorío de sus mas naturales afectos, con su rara honestidad, y moderacion de ànimo, conservada hasta el Sepulchro: qué tenia que temer, quando es palabra de Dios, muchas veces dada, y como el mismo Dios, de verdad eterna, que quien assi vive, acaba sin sobresalto, espíra sin susto, muere sin temór; porque no acaba, sino para dàr principio à una vida, que siempre dura: no espíra, sino para ceñir á sus sienes immarcesible Corona: no muere, sino descansa tranquilamente dormida en el amable regazo de el Señor.

Assi murió, porque assi havia vivido nuestra muy amada Reyna, y Señora D.ª MARIA AMALIA DE SAXONIA: y assi murieramos, si vivieramos assi. Pusosenos este bello Sol, que tan lucido,



(c) 2007 Ministerio de Cultura

59
decoroſo eſplendór havia dado con ſus virtudes heroycas, y exemplos de la mayor edificacion á los dos Reynos, que tuvieron la dicha de adorarla Soberana: y ſe nos puſo en la edad de treinta y ſeis años no cumplidos, que ni aun la mitad es de el tiempo, que ſuelen vivir los Poderoſos de el Mundo: *Si autem in Potentatibus octoginta anni*: (b) para que lo que vaticinaba Amós á ſu Pueblo, como la mas funeſta ſeñal de ſu futura deſgracia: *Occidet Sol in meridie*: (c) Se os pondrá el Sol á la mitad de el dia: colmaſe la nueſtra, ſepultado en el ocaſo de el Sepulchro, à la mitad de ſu carrera el bello Sol, que á las dos Sicilias, y á nueſtro Reyno llenaba, con el eſplendór de ſus heroycas, y exemplares virtudes, de gloria, y edificacion. Puſoſe á nueſtros ojos; pero ſirvanos de conſuelo en tanta pena, que ſerà ahora (como ſin prevenir los juicios de la Santa Igleſia piadoſamente lo podemos

(b) Pſalm. 89. v. 10. (c) Amos c. 8. v. 9.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

mos ſoſpechar ) infinitamente mayor ſu claridad, ſu hermoſura, ſu brillante lucimiento: porque havrà yá Dios, á quien tan fielmente ſirviò, y amò ſobre los Thronos de el Mundo, eſclarecido mas ſu Règia virtuoſa, exemplar Alma, haciendola reſplandecer en ſu Reyno Celeſtial mucho mas que luce el Sol, quando nace á el Mundo: *Et lux Solis erit ſeptemplicitér, ſicut lux ſeptem dierum.* (d)

Mas ſerá, ſi ſe ha dignado el Señor vendar las imperfecciones, que tal vez hija de Adán conduciría à la eternidad, como efectos de la funeſta herida, que hizo en nueſtra naturaleza la primera culpa: *In die, qua alligaverit Dominus vulnus Populi ſui, & percuſſuram plagæ ejus ſanaverit:* (e) Lo ſerà, ſi para que no las deſcubran los ſeveros ojos de ſu Juſticia, á cuya viſta, ni ſon los Cielos limpios, ni el Infante de un dia es innocente, ni los Angeles juſtos, interponémos, dirigiendo

(d) Iſai. c. 3. v. 26. (e) Ibidem.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

252

do á el Cielo, unidos á los públicos votos de esta Ciudad Nobilissima, nuestros privados ruegos, las piedades de su Clemencia. Yá, ó Gran Dios, lo havrá sido: porque yá havrèis benignamente aceptado essa Sangre preciosissima de vuestro Hijo Jesu-Christo, que se acaba de derramar sobre la Règia Alma, que nos disteis para exemplar, y modèlo de nuestras vidas · assi nos lo hace creer el infinito valór de essa Sangre expiadora de mil Mundos. Yá ciñendo nuestra Augusta immortal Corona, cantará sin duda vuestras misericordias por una feliz interminable eternidad.

Amen.

LAUS DEO.

(c) 2007 Ministerio de Cultura

(c) 2007 Ministerio de Cultura

(c) 2007 Ministerio de Cultura